



Resolución de Dirección **166 / 2024 - TAR -UNSa**
Rectifica RD 149/2024-TAR-UNSa - Expte. N° 181/2024-TAR-UNSa
De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
17/09/2024

VISTO

La resolución RD 149/2024-TAR-UNSa, mediante la cual se implementa el Turno Especial de Exámenes correspondiente a septiembre de 2.024, para las carreras de Licenciatura y Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO

Que, involuntariamente, se omitió incorporar al listado la mesa correspondiente a la asignatura Introducción a la Comunicación Social prevista para el día 24/09/2024 - 15:00 Hs.

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 - Procedimientos Administrativos - establece que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que, ante lo mencionado precedentemente, se realiza la presente resolución para subsanar el error.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICION A FACULTAD
(AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO ASESOR)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR el error material por omisión en el Artículo 1° de la resolución RCA 149/2024-TAR-UNSa, en el cual debe incorporarse la mesa correspondiente a las siguiente asignatura, en la fecha y horario establecido:

Fechas - Horarios - Asignaturas

24/09/2024 - 15 Hs.
Introducción a la Comunicación Social

Tribunal Examinador

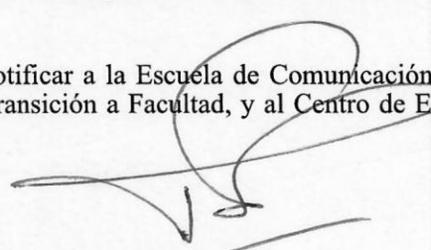
Dra. Liliana LIZONDO
Lic. Romina ROMANO
Dra. Mariana ORTEGA
Lic. Ana SIUFFI (Suplente)

ARTÍCULO 2°.- ELEVAR al Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad para su convalidación.

ARTICULO 3°.- HÁGASE SABER a los docentes designados y notificar a la Escuela de Comunicación Social, a Dirección de Docencia y Alumnos de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, y al Centro de Estudiantes Universitarios Tartagal a sus efectos, y publíquese.


T.U.P. **Adrian B. Ortega**
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. **Teresita I. Mercado**
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa